



Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y REDISEÑOS CURRICULARES Y DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 07 DE 2014, EN LA FORMA QUE SE INDICA.

DECRETO N°

337

ANTOFAGASTA,

14 AGO. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos 1981; D.S. N° 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 07, 06 de enero de 2014, se oficializó Formulario para presentación de nuevas carreras y rediseños curriculares.
2. Que, por oficio D.D. N° 432, de 29 de julio de 2014, de la Dirección de Docencia y registro N° 379/D, de 31 de julio de 2014, de la Vicerrectoría Académica, se ha solicitado oficializar el formulario para presentación carreras nuevas y rediseños curriculares.
3. Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETO:

1. OFICIALIZASE, el formulario para presentación carreras nuevas y rediseños curriculares, cuyo texto es el siguiente:

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CARRERA

1.1. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Nombre de la Carrera:	
Área de conocimiento de la carrera (marcar con una X la que corresponda)	
<input type="checkbox"/> Agropecuaria	<input type="checkbox"/> Humanidades
<input type="checkbox"/> Arte y Arquitectura	<input type="checkbox"/> Educación
<input type="checkbox"/> Ciencias	<input type="checkbox"/> Tecnología
<input type="checkbox"/> Ciencias Sociales	<input type="checkbox"/> Salud
<input type="checkbox"/> Derecho	<input type="checkbox"/> Administración y Comercio
Título y grado:	
Menciones: (Si es pertinente)	
Salidas intermedias (Si es pertinente)	
Duración de la carrera en años y semestres:	
Modalidad de funcionamiento (anual, semestral u otra):	
Requisitos de ingreso y criterios de admisión:	
N° total de asignaturas/módulos que considera:	
N° total de créditos del Plan de Estudios:	

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

N° Reg. 138 D. 14 de AGO 2014

URGENTE

Conocimiento y Fines Hacer copiar

Dar curso Tomar nota y dictar

Preparar respuesta Difusión

Su N° 8° Su firma

Su opinión Según lo solicitado

Tramitar Comensar Comisic

Revisar Anotar

Obs. _____

Fecha _____

1.2. Equipo de diseño



1.3. Antecedentes

Antecedentes generales de la Carrera: dependencia, antecedentes contextuales e históricos relevantes.

2. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

2.1. Justificación

Al justificar la carrera considere:

- Consistencia con la visión y misión institucional.
- Oportunidades potenciales o existentes de empleo, tendencias en el ejercicio profesional, necesidades del país o de la zona geográfica.
- Justificación de las menciones a que conduce la carrera (si es pertinente).

2.2. Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso representa la declaración de los atributos que compromete la institución a desarrollar en sus profesionales. En otras palabras, son las competencias que el estudiante deberá demostrar en un nivel determinado de desarrollo para su egreso.

2.2.1. Procedimiento para la obtención del Perfil de Egreso

Breve reseña de los procedimientos que permitieron generar el Perfil de Egreso

2.2.2. Perfil de Egreso:

Redacción de Perfil de Egreso debe señalar las competencias específicas, que identifican al profesional, seguida de las genéricas, que junto con posibilitar una formación profesional integral, entregan el sello de la institución.

2.2.3. Matriz de competencias

Dominio	Competencia	Nivel de desarrollo	Resultados de Aprendizaje
1	1.1	1.1.1. Inicial	1.1.1.1
		1.1.2. Intermedio	
		1.1.3. Estándar de Egreso	
1.2		1.2.1.	
		1.2.2.	
		1.2.3.	

3. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y DEL TÍTULO

Se deberá describir los requisitos para la obtención del título profesional y grado académico a que conduce la carrera.

Se recomienda un hito para la obtención del grado y sólo una actividad de titulación.

4. PLAN DE ESTUDIO

4.1. Plan de estudio

